

Términos y Condiciones Campaña Aniversario 60 años Coomeva

Fecha de inicio: 25 de marzo de 2024

Fecha de cierre: 13 de diciembre de 2024

Alcance: Nacional

1. Objetivo del juego promocional: Incentivar a los Asociados a la Cooperativa Coomeva (en adelante asociados) y a los Clientes de las empresas que forman parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante clientes) a que participen en los sorteos de la Campaña Aniversario 60 años Coomeva a través de:

- **Pago oportuno** de la totalidad del estado de cuenta dentro de las fechas límites de pago en su respectivo corte.
- **Activación y pago del estado** de cuenta a través del Débito Automático.
- **Tenencia de servicios y productos** del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.
- **Redención de Pinos del Programa Lealtad Coomeva** por oportunidades para participar en el sorteo.
- **Asociados Perseverados** en el año 2023.
- Asociados que **actualicen sus datos**.
- **Educación:** Asociados que finalicen los cursos virtuales definidos y/o adquieran programas con costo del área de **Educación Coomeva**.
- **Póliza Autos y/o de Hogar:** Asociados que compren o renueven su póliza de Autos y/o de Hogar o paguen de contado su póliza de autos.

Lo anterior con el fin de contribuir con el recaudo efectivo en la facturación, el buen hábito de pago, premiar la fidelidad, y motivar la tenencia de productos y servicios en los asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

2. Requisitos para participar:

Solo participan mayores de edad dentro del juego promocional, recuerde que el artículo 4, literal B., de la Ley 643 de 2011 prohíbe la participación de los menores de edad: "El ofrecimiento o venta de juegos de suerte de azar a menores de edad y a personas que padezcan enfermedades mentales que hayan sido declaradas interdictos judicialmente", por tal motivo en la realización de la actividad solo podrán participar mayores de edad.

Participan todos los asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (GECC), persona natural, que se encuentren al día con su estado de cuenta y que cumplan con alguna de las siguientes condiciones según el plan de premios definido en las siguientes categorías:

- **Pago Oportuno:** Participan todos los asociados que paguen la totalidad del estado de cuenta dentro de las fechas límites de pago en su respectivo corte a través de cualquier método de pago, a partir del mes de inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. Por cada pago oportuno tendrán una (1) oportunidad, podrán acumular máximo nueve (9) oportunidades.
- **Activación y pago por el Débito Automático:** Participan todos los asociados que activen y paguen su estado de cuenta a través de este método a partir del 25 de marzo hasta el 30 de noviembre 2024, tendrán máximo una (1) oportunidad los asociados que hayan activado y pagado por su Débito Automático.
- **Tenencia de servicios y productos del GECC:** Participan todos los asociados y clientes que adquieran o actualmente tengan un producto o servicio vigente con las empresas del

GECC. Se otorga una (1) oportunidad por cada categoría de producto vigente de cada una de las empresas del GECC (Cooमेवा, Corredor de Seguros, Fiducoomeva, Bancoomeva, Medicina Prepagada y Cooमेवा Emergencia Médica). La cédula de cada asociado o cliente participante será registrada tantas veces como productos o servicios vigentes tenga con el GECC; es decir, cada asociado tendrá una probabilidad numérica de ganar directamente proporcional al número de productos vigentes. Para Medicina Prepagada los asociados y clientes acumularán oportunidades según los programas y usuarios bajo las siguientes condiciones: Asociados que se afilien en Plan Oro: dos (2) oportunidades, Asociados afiliados al plan línea Oro (Oro Plus) que incluyan nuevos usuarios a su plan vigente: dos (2) oportunidades, Asociados que adquieran planes de línea media Plata- Preferente: una (1) oportunidad, Asociados afiliados a los planes de gama media Plata y Preferente que incluyan nuevos usuarios a su plan vigente: 1 oportunidad, Asociados que se afilien a plan de Salud Oral: una (1) oportunidad, Asociados afiliados al plan de Salud Oral que incluyan nuevos usuarios a su plan vigente: una (1) oportunidad, Clientes Usuarios de MP planes familiares Oro, Plata, Preferente y Salud Oral, no asociados a la Cooperativa y tienen sus pagos al día: una (1) oportunidad.

- **Redención de Pinos del Programa Lealtad Cooमेवा:** Participan todos los asociados y clientes del GECC que rediman sus Pinos por oportunidades para participar en los sorteos a partir del inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. Podrán redimir una (1) oportunidad por cada 5.000 Pinos, el máximo de oportunidades será proporcional a los Pinos que tenga para redimir cada asociado y cliente del Grupo Empresarial Cooperativo Cooमेवा.
- **Asociados Perseverados año 2023:** Participan todos los asociados que se perseveraron en el año 2023 a los cuales se les hace reconocimiento en el presente año (2024). Se otorga una (1) oportunidad a cada asociado perseverado.
- **Actualización de Datos:** Participan todos los asociados que realizaron el proceso de actualización de datos a través de cualquier canal dispuesto para ello (App Mi Cooमेवा, Telefónico, Oficinas o Web) a partir del mes de inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. Se otorga máximo 1 oportunidad por actualizar datos.
- **Educación:** Participan los asociados que aprueben los cursos virtuales disponibles en el Campus Virtual y/o que adquieran programas con costo del área de Educación Cooमेवा a partir del mes de inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. La cédula de cada asociado participante será registrada tantas veces como cursos virtuales del Campus Virtual haya culminado por una única vez o según tantas veces haya adquirido programas con costo durante la vigencia de la campaña, es decir, cada asociado tendrá una probabilidad numérica de ganar directamente proporcional al número de cursos virtuales finalizados o programas con costo adquiridos.
- **Póliza Autos y/o de Hogar:** Participan los asociados a Cooमेवा que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:
 - Que compren seguro(s) de Autos y/o de Hogar
 - Que renueven su(s) seguro(s) de Autos y/o de Hogar.
 - Que paguen de contado el(los) seguro(s) de Autos.Cada póliza comprada (Autos/Hogar), renovada (Autos/Hogar), o pagada de contado (Autos) a partir del 01 de septiembre hasta el 30 de noviembre de 2024, representa una oportunidad de participar en los sorteos.

Los asociados y clientes GECC participarán con su número de cédula en los premios definidos para cada categoría:

- **Seis (6) bonos de Viaje uso nacional de Cooमेवा Turismo \$10.000.000:** aplica para asociados que acumulen oportunidades a través de: Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad.
- **Un (1) Bono de Viaje uso internacional de Cooमेवा Turismo \$40.000.000:** aplica para asociados que acumulen oportunidades a través de: Pago Oportuno, Débito Automático,

Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad, Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo.

- **Cuatro (4) Vehículos marca Renault Sandero Life Plus:** aplica para asociados que acumulen oportunidades a través de: Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad, en el último vehículo sorteado en diciembre podrán participar los asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo.
 - **Doscientos (200) bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva de los cuales:**
 - Ciento trece (113) bonos podrán participar los asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad.
 - Ochenta y siete (87) Clientes del GECC que acumulen oportunidades a través de Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad.
 - **Treinta y seis (36) Televisores Challenger 50" c/u de los cuales:**
 - Veinticuatro (24) televisores podrán participar los asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad.
 - Doce (12) televisores podrán participar los Clientes del GECC
 - **Cinco (5) Computadores HP Probook 440G9:** aplican únicamente para asociados que acumulen oportunidades a través finalizando los Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo
 - **Tres (3) Bonos Viaje uso nacional o internacional Coomeva Turismo \$10.000.000 c/u:** aplican únicamente para los asociados que acumulen oportunidades a través de la compra o renovación de su Póliza de Autos-Hogar o paguen de contado la Póliza de Autos.
- 3. Premios y sorteos:** Para la vigencia total de la campaña se entregarán **255 premios** en **9 sorteos** donde participarán los asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva a nivel nacional, que cumplan con los términos y condiciones.

Los sorteos se realizarán en la ciudad de Cali, Valle del Cauca los días:

- **30 de abril 2024:** Un (1) Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.00, Un (1) vehículo Renault Sandero Life Plus, treinta y tres (33) Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva, nueve (9) Televisores Challenger 50" c/u.
- **31 de mayo 2024:** Un (1) Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000, treinta y tres (33) Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva, un (1) Computador HP Probook 440G9.
- **28 de junio 2024:** Un (1) vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024, nueve (9) Televisores Challenger 50" c/u.
- **31 de julio 2024:** Un (1) Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000, treinta y tres (33) Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva, Un (1) Computador HP Probook 440G9.
- **30 de agosto 2024:** Un (1) Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000, treinta y tres (33) Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva, un (1) Computador HP Probook 440G9.
- **30 de septiembre 2024:** Un (1) vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024, nueve (9) Televisores Challenger 50" c/u.
- **30 de octubre 2024:** Un (1) Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000, treinta y tres (33) Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva, Un (1) Computador HP Probook 440G9 (Exclusivo Educación).

- **29 de noviembre 2024:** Un (1) Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000, treinta y cinco (35) Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad, un (1) Computador HP Probook 440G9 (Exclusivo Educación), dos (2) Bonos Viaje uso nacional o internacional de Coomeva Turismo \$10.000.000 c/u (Exclusivo pólizas).
- **13 de diciembre 2024:** Un (1) vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024, un (1) Bono Viaje uso Internacional de Coomeva Turismo \$40.000.000, nueve (9) Televisores Challenger 50" c/u, un (1) Bono Viaje uso nacional o internacional de Coomeva Turismo \$10.000.000 (Exclusivo pólizas).

4. Método de selección del ganador:

- Los sorteos se llevarán a cabo a través de un sistema de generación randómico en Excel el cual estará conformado por los Asociados y/o clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (persona natural) habilitados para cada sorteo que hayan cumplido las condiciones de la campaña, este sistema estará programado mediante la función ALEATORIO, a través de este método se seleccionará de forma aleatoria el número de documento de identificación del ganador para cada uno de los sorteos.
- El sistema randómico será auditado por el área de Auditoría Interna de Coomeva quienes revisarán por muestreo selectivo el cumplimiento de los requisitos establecidos para quienes participan en cada sorteo, tomando como base el archivo generado por las áreas de Operaciones del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, asegurando la calidad de los datos.
- Se realizarán hasta 3 marcaciones al teléfono celular registrado en nuestra base de datos, y en caso de no lograrse el contacto efectivo después de las 3 marcaciones se procederá nuevamente a la selección inmediatamente a través del sistema randómico sorteo para definir un nuevo ganador.
- En caso de que un asociado y/o cliente resulte ganador de alguno de los premios de los sorteos y vuelva a salir seleccionado como ganador de otro premio dentro del mismo sorteo, se realizará nuevamente el randómico con el objetivo de darle la oportunidad a otros asociados de poder ganar premios.
- Los encargados de seleccionar el número de documento de identificación del ganador en el sistema randómico, serán designados por los miembros de la Comisión Coordinadora del Sorteo.
- Se realizará un acta al momento de cada sorteo indicando los ganadores.
- Los Asociados y/clientes que resulten ganadores serán contactados el día del sorteo vía telefónica la Gerencia de Mercadeo Corporativo, con el fin de comunicarle el premio otorgado e informar el proceso para la entrega de este. En dicho contacto se le indicará que desde su ciudad lo contactará el Gerente o colaborador de Coomeva encargado de la entrega del premio.
- El premio ganado será entregado por el Gerente Regional / Gerente de Zona de acuerdo con la zona a la cual pertenece.
- Únicamente el Asociado o Cliente del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva ganador podrá reclamar su premio, en caso de fallecimiento, los beneficiarios del asociado o cliente serán los definidos por la ley. Los beneficiarios deberán presentar el certificado de defunción. En caso de que el ganador del premio se encuentre fuera del país o por motivos de fuerza mayor no pueda reclamar el premio deberá enviar un poder autenticado, con la presentación personal y reconocimiento de texto autorizando a un familiar o una persona de confianza para reclamar el premio.
- La Zona-Regional que entrega el premio debe hacer firmar como constancia el acta de entrega de premio, y tomar fotografía al momento de la entrega para evidenciar que fue efectiva.

5. Condiciones y Restricciones para el sorteo:

- Aplica para asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva persona natural, según los premios definidos para cada categoría, no participan en ninguna categoría las personas jurídicas.
- Para participar deberán estar al día en el estado de cuenta de Cooameva y sus empresas, incluyendo todos los conceptos facturados de manera mensual dentro del mismo. El Asociado a Cooameva que al momento del sorteo se encuentre suspendido por proceso de retiro, exclusión o que efectivamente ya esté retirado de Cooameva no podrá reclamar el premio. En este caso se escogerá un nuevo ganador el mismo día del sorteo. Así mismo, se realizarán las validaciones que correspondan a la categoría de clientes de las empresas del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva.
- Se generará el mismo día del sorteo un listado de suplentes por el sistema randómico del sorteo en caso de que un ganador no acepte el premio.
- Cualquier modificación de los juegos promocionales serán previamente autorizados por Coljuegos.
- Solo participan mayores de edad dentro del juego promocional, el artículo 4, literal B. de la ley 643 de 2001, prohíbe la participación de menores de edad: “El ofrecimiento o venta de juegos de suerte y azar a menores de edad y a personas que padezcan enfermedades mentales que hayan sido declaradas interdictas judicialmente”.
- Los asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva podrán acumular oportunidades según los premios definidos para cada categoría:

Seis (6) bonos de Viaje uso nacional de Cooameva Turismo \$10.000.000: aplica para asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad.

Un (1) Bono de Viaje uso internacional de Cooameva Turismo \$40.000.000: aplica para asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad, Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo.

Cuatro (4) Vehículos marca Renault Sandero Life Plus: aplica para asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad, en el último vehículo sorteado en diciembre podrán participar los asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo.

Doscientos (200) bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Cooameva de los cuales:

- Ciento trece (113) bonos podrán participar los asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad.
- Ochenta y siete (87) Clientes GECC que acumulen oportunidades a través de Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad.

Treinta y seis (36) Televisores Challenger 50” c/u de los cuales:

- Veinticuatro (24) televisores podrán participar los asociados que acumulen oportunidades a través de Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto

o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad.

- Doce (12) televisores podrán participar los Clientes GECC

Cinco (5) Computadores HP Probook 440G9: aplican únicamente para asociados que acumulen oportunidades a través finalizando los Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo

Tres (3) Bonos Viaje uso nacional o internacional Cooameva Turismo \$10.000.000 c/u: aplican únicamente para los asociados que acumulen oportunidades a través de la compra o renovación de su Póliza de Autos-Hogar o paguen de contado la Póliza de Autos.

Pago Oportuno:

- Participan todos los asociados que paguen la totalidad del estado de cuenta dentro de las fechas límites de pago en su respectivo corte a través de cualquier método de pago a partir del mes de inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. Por cada pago oportuno tendrán una (1) oportunidad, podrán acumular máximo nueve (9) oportunidades. En esta categoría no acumulan oportunidades clientes del Grupo Empresarial Cooperativo.

Activación y Pago del Estado de Cuenta a través del Débito Automático:

- Participan todos los asociados que activen y realicen mínimo un pago de su estado de cuenta a través de este método a partir del 25 de marzo hasta el 30 de noviembre 2024, tendrán máximo una (1) oportunidad los asociados que hayan activado y pagado. En esta categoría no participan clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva. No se tendrán en cuenta los pagos realizados a través de otros medios de pago distintos al Débito Automático. En esta categoría no acumulan oportunidades clientes del Grupo Empresarial Cooperativo.

Tenencia de servicios y productos del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva.

- Participan todos los asociados y clientes que adquieran o actualmente tengan un producto o servicio vigente con las empresas del GECC. Se otorga una (1) oportunidad por cada categoría de producto vigente de cada una de las empresas del GECC (Cooameva, Corredor de Seguros, Fiducoameva, Bancoameva, Medicina Prepagada y Cooameva Emergencia Médica). La cédula de cada asociado o cliente participante será registrada tantas veces como productos o servicios vigentes tenga con el GECC; es decir, cada asociado tendrá una probabilidad numérica de ganar directamente proporcional al número de productos vigentes.
- Para Medicina Prepagada los asociados y clientes acumularán oportunidades según los programas y usuarios bajo las siguientes condiciones: Asociados que se afilien en Plan Oro: dos (2) oportunidades, Asociados afiliados al plan línea Oro (Oro Plus) que incluyan nuevos usuarios a su plan vigente: dos (2) oportunidades, Asociados que adquieran planes de línea media Plata- Preferente: una (1) oportunidad, Asociados afiliados a los planes de gama media Plata y Preferente que incluyan nuevos usuarios a su plan vigente: 1 oportunidad, Asociados que se afilien a plan de Salud Oral: una (1) oportunidad, Asociados afiliados al plan de Salud Oral que incluyan nuevos usuarios a su plan vigente: una (1) oportunidad, Clientes Usuarios de MP planes familiares Oro, Plata, Preferente y Salud Oral, no asociados a la Cooperativa y tienen sus pagos al día: una (1) oportunidad.

Redención de Pinos del Programa Lealtad Cooameva:

- Participan todos los asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Cooameva que rediman sus Pinos por oportunidades para participar en los sorteos a partir del inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. Podrán redimir una (1) oportunidad por cada 5.000 mil Pinos, el máximo de oportunidades será proporcional a los Pinos que tenga para redimir cada asociado y cliente. (no hay tope de oportunidades).

- Para solicitar la redención de Pinos por oportunidades deberá estar activo y cumplir con los términos y condiciones del programa Lealtad Coomeva publicados en www.cooमेवा.com.co/lealtadcoomeva/
- El asociado y/o cliente del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva deberá ingresar a través de Mi Coomeva web: <https://secure.cooमेवा.com.co/MiCooमेवा/#/tabs/tab1>, Mi Coomeva App u otros medios que el Programa determine, seleccionando la opción para redención “Bono Campaña Aniversario”, en el que adquirirá la cantidad de “oportunidades de participar” que desea obtener. Una vez redima sus Pinos y le sea confirmado a su correo electrónico registrado, no existe la posibilidad de revertir la operación ni hacer canje de sus oportunidades para ganar.

Asociados Perseverados:

- Participan todos los asociados que se perseveraron en el año 2023 a los cuales se les hace el reconocimiento en el presente año 2024. Se otorga una (1) oportunidad a los asociados perseverados. En esta categoría no acumulan oportunidades clientes del Grupo Empresarial Cooperativo.

Actualización de datos:

- El asociado deberá actualizar sus datos a través de los canales dispuestos para este fin (App Mi Coomeva, Telefónico, Oficinas o Web) y realizar el proceso de actualización de datos a partir del mes de inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. Para acumular la oportunidad en esta categoría el proceso de actualización debe ser efectivo, el asociado recibirá una notificación por SMS y correo electrónico sobre la confirmación de actualización de datos.
- Independientemente si el asociado realiza el proceso de la actualización de varios datos o lo haya realizado en varias ocasiones durante la vigencia de la campaña, en esta categoría solo se otorga una (1) oportunidad. En esta categoría no acumulan oportunidades clientes del Grupo Empresarial Cooperativo.

Educación:

- Participan los asociados que aprueben los cursos virtuales disponibles en el Campus Virtual y/o adquieran programas con costo del área de Educación Coomeva a partir del mes de inicio de la campaña hasta el 30 de noviembre 2024. La cédula de cada asociado participante será registrada tantas veces como cursos virtuales haya culminado por una única vez o según tantas veces haya adquirido programas con costo durante la vigencia de la campaña, es decir, cada asociado tendrá una probabilidad numérica de ganar directamente proporcional al número de cursos virtuales finalizados o programas con costo adquiridos.
- Los cursos que otorgarán oportunidades para participar en esta campaña son:
 - **Formación Cooperativa:** Soy Coomeva Autoestudio, Nuestra Fuerza I, Nuestra Fuerza II, Nuestra Fuerza III, Economía Solidaria, Soy Gestor, Estatuto Coomeva Nuestra Guía
 - **Formación de Competencias Personales:** Programa Finanzas personales: Nivel Básico, Nivel Avanzado
 - **Programas Con Costo:** La oferta disponible de los ciclos y programas con costo, definidos es: Ciclo Tributario, Ciclo de Herramienta Office, Ciclo de Orientación Vocacional, Ciclo de Inteligencia Artificial, Ciclo de Programadores y Desarrolladores, Ciclo de Mercadeo Bursátil, Portafolio de Idiomas “Expande tu Mundo”, Campamentos de la Red Juvenil, Liderazgo Extraordinario.
- Aquellos asociados que hayan realizado uno o varios de los cursos descritos anteriormente o que hayan adquirido programas con costo educativos, antes del inicio de la campaña, no podrán acumular oportunidades para participar de la campaña por los cursos realizados.

- Cada asociado podrá realizar una única vez cada curso virtual disponible en el Campos Virtual durante las fechas definidas para la campaña. En esta categoría no acumulan oportunidades clientes del Grupo Empresarial Cooperativo.

Póliza Autos y/o de Hogar:

- Participan los asociados a Coomeva que cumplan con al menos una de las siguientes condiciones:

Que compren seguro(s) de Autos y/o de Hogar
 Que renueven su(s) seguro(s) de Autos y/o de Hogar
 Que paguen de contado el(los) seguro(s) de Autos.

Cada póliza comprada, renovada o pagada de contado, representa una oportunidad de participar en los sorteos. Los asociados participarán con su número de cédula. Podrán participar por los premios, quienes al momento de los sorteos tengan la(s) póliza(s) activa(s) y al día y se encuentren activos y al día con la Cooperativa

Los asociados de esta categoría solo participan por los 3 Bonos de viaje uso nacional o internacional de Coomeva Turismo que se sortearan el 29 noviembre de 2024 y el 13 de diciembre. *Participan para el primer sorteo del 29 de noviembre quienes hayan cumplido alguna de estas condiciones entre el 1 de septiembre 2024 al 31 de octubre 2024. Para el sorteo del 13 diciembre participan quienes hayan cumplido alguna de estas condiciones entre el 1 de septiembre 2024 y 30 de noviembre 2024.

- Podrán participar por los premios los asociados que al momento de los sorteos tengan la(s) póliza(s) activa(s) y al día. En esta categoría no acumulan oportunidades clientes del Grupo Empresarial Cooperativo.

Sorteos:

- Los sorteos se realizarán en las fechas descritas, en la ciudad de Cali y los premios que aplican para cada categoría son:

Sorteo 30 de abril:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
1 Vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024	1 Asociado		
33 Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva	20 Asociados	Regional: Cali 6, Bogota 4, Medellín 4, Caribe 3, Eje Cafetero 2, Palmira 1	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
	13 Clientes GECC	Nacional	
9 Televisores Challenger 50" c/u	6 Asociados	Regional: Cali 1, Bogota 1, Medellín 1, Caribe 1, Eje Cafetero 1, Palmira 1	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
	3 Clientes GECC	Nacional	
Total Sorteo 30 Abril	44		

Sorteo 31 de mayo:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Bono de Viaje uso nacional de Coomeva Turismo \$10.000.000	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
33 Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Coomeva	20 Asociados	Regional: Cali 6, Bogota 4, Medellín 4, Caribe 3, Eje Cafetero 2, Palmira 1	
	13 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
1 Computador HP Probook 440G9	1 Asociado	Nacional	Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o Adquieran un Programa Educativo con Costo
Total Sorteo 31 Mayo	35		

Sorteo 28 de junio:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
9 Televisores Challenger 50" c/u	6 Asociados	Regional: Cali 1, Bogota 1, Medellín 1, Caribe 1, Eje Cafetero 1, Palmira 1	
	3 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
Total Sorteo 28 Junio	10		

Sorteo 31 Julio:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Bono de Viaje uso nacional de Cooameva Turismo \$10.000.000	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
33 Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Cooameva	20 Asociados	Regional: Cali 6, Bogota 4, Medellín 4, Caribe 3, Eje Cafetero 2, Palmira 1	
	13 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
1 Computador HP Probook 440G9	1 Asociado	Nacional	Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo
Total Sorteo 31 Julio:	35		

Sorteo 30 de agosto:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Bono de Viaje uso nacional de Cooameva Turismo \$10.000.000	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
33 Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Cooameva	20 Asociado	Regional: Cali 6, Bogota 4, Medellín 4, Caribe 3, Eje Cafetero 2, Palmira 1	
	13 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
1 Computador HP Probook 440G9	1 Asociado	Nacional	Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo
Total Sorteo 30 Agosto:	35		

Sorteo 30 de septiembre:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
9 Televisores Challenger 50" c/u	6 Asociados	Regional: Cali 1, Bogota 1, Medellín 1, Caribe 1, Eje Cafetero 1, Palmira 1	
	3 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
Total Sorteo 30 de Septiembre:	10		

Sorteo 30 de octubre:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Bono de Viaje uso nacional de Cooameva Turismo \$10.000.000	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
33 Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad Cooameva	6 Asociados	Regional: Cali 6, Bogota 4, Medellín 4, Caribe 3, Eje Cafetero 2, Palmira 1	
	13 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
1 Computador HP Probook 440G9 (Exclusivo Educación)	1 Asociado	Nacional	Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo
Total Sorteo 30 Octubre:	37		

Sorteo 29 de noviembre:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Bono de Viaje uso nacional de Cooameva Turismo \$10.000.000	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad
35 Bonos 200 mil Pinos c/u del Programa Lealtad	21 Asociados	Regional: Cali 7, Bogota 4, Medellín 4, Caribe 3, Eje Cafetero 2, Palmira 1	
	14 Clientes GECC	Nacional	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
1 Computador HP Probook 440G9 (Exclusivo Educación)	1 Asociado	Nacional	Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo
2 Bonos Viaje Cooameva Turismo \$10.000.000 c/u (Exclusivo pólizas)	2 Asociados	Nacional	Asociados que compren o renueven su Póliza de Hogar y/o Autos Asociados que paguen de contado la Póliza de Autos
Total Sorteo 29 Noviembre	37		

Sorteo 13 de diciembre:

Premios	# Posibles Ganadores	Cobertura	Oportunidades
1 Vehículo Renault Sandero Life Plus Modelo 2024	1 Asociado	Nacional	Pago Oportuno, Débito Automático, Tenencia Producto o Servicio, Actualización Datos, Perseverados, Redención Oportunidades con Lealtad, Asociados que finalicen Cursos Virtuales disponibles en el campus virtual o que adquieran un Programa Educativo con Costo
1 Bono Viaje Uso internacional de Coomeva Turismo \$40.000.000	1 Asociado		
9 Televisores Challenger 50" c/u	6 Asociados	Regional: Cali 1, Bogota 1, Medellín 1, Caribe 1, Eje Cafetero 1, Palmira 1	Tenencia Producto o Servicio, Redención Oportunidades con Lealtad
	3 Clientes GECC		
1 Bono Viaje Uso nacional o internacional de Coomeva Turismo \$10.000.000 (Exclusivo pólizas)	1 Asociado	Nacional	Asociados que compren o renueven su Póliza de Hogar y/o Autos Asociados que paguen de contado la Póliza de Autos
Total Sorteo 13 Diciembre	12		

*Para los premios sorteados el 13 de diciembre donde participan los asociados que han finalizado los cursos virtuales de educación y/o adquiridos programas con costo participan con máximo 1 oportunidad independiente si realizó varios cursos o adquirió varios programas.

- Es responsabilidad de las áreas de Operaciones del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva emitir los archivos con las bases de datos de los sorteos contendrá a todos los asociados y clientes en las condiciones definidas para la campaña en cada categoría de premios.
- Las áreas de Auditoría Interna de Coomeva y sus empresas deberán revisar por muestreo selectivo el cumplimiento de los requisitos establecidos para los Asociados y clientes que participarán en cada sorteo, asegurando la calidad de los datos. Las excepciones encontradas deben ser reportadas a la Gerencia de Mercadeo Corporativo para su análisis y corrección.
- Los participantes de la campaña podrán consultar las oportunidades que tengan para el sorteo en la página web del sorteo: www.cooameva.com.co, donde los datos se actualizarán previo a cada sorteo.
- La Gerencia de Mercadeo Corporativo debe tener disponible el archivo de los sorteos hasta seis (6) meses después de realizados.
- La Gerencia de Mercadeo Corporativo aceptará reclamos presentados por los Asociados a Coomeva a través del sistema de recepción y gestión de casos PQRS para su respectiva revisión y validación.
- Podrán participar de la campaña los colaboradores del Grupo Coomeva quienes sean asociados y/o clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva en las categorías que cumplan todas las condiciones y requisitos de la campaña. Exceptuando todos los colaboradores relacionados directamente con la Campaña y quienes tengan los cargos de: Presidencia, Vicepresidencia, Gerencia, Directores y Jefaturas en el Grupo Coomeva.
- Para cada sorteo asistirá un delegado de la Alcaldía local y se dejará constancia escrita del mismo.
- En caso de que un asociado o cliente resulte ganador en alguno de los sorteos no podrá ganar nuevamente en los demás sorteos de la campaña. En caso de resultar nuevamente ganador se repetirá el sorteo.

Premios:

- Todos los premios de los sorteos serán los definidos dentro de la campaña no estarán sujetos a ningún tipo de cambio.

- La ganancia ocasional de los premios que apliquen será asumida por la Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva.
- De acuerdo con el artículo 2.7.4.10 del decreto 1068 de 2015, modificado por el artículo 4 del decreto 2014 de 2016 los premios se entregarán en un plazo no mayor a 30 días calendario contados a partir de la fecha de realización del sorteo respectivo.
- El plazo máximo para reclamar los premios es de doce (12) meses, a partir de la fecha del sorteo. De acuerdo con el Artículo 12 de la Ley 1393/2010. Después de reclamado el premio, el ganador tendrá seis meses para hacer efectivo el premio.
- Cualquier gasto adicional no incluido en el premio, deberá ser sufragado por el ganador.
- **Los Bonos de Viaje Uso Nacional e Internacional de Coomeva Turismo** no son reembolsables, ni redimibles en efectivo, no podrán ser utilizados después de la vigencia acordada, tienen un solo uso, debe ser utilizado completamente, no se guardarán saldos, es decir, si la reserva esta por menor valor no se devolverá dinero, por otro lado, si la reserva esta por mayor valor el pasajero deberá pagar el excedente. Las fechas y productos de viaje son sujetos a disponibilidad. Una vez emitida la reserva no se aceptan cambios ni cancelaciones. Cualquier costo producto de alguna modificación del pasajero, o de la aerolínea/ proveedor deberá ser asumido por el pasajero. Todo tipo de modificación producto de alguna pandemia, enfermedad, calamidad, dificultades climáticas, documentación, cambios operacionales de la aerolínea, condiciones laborales, etc. no serán responsabilidad de Coomeva. El premio debe ser usado exclusivamente en productos disponibles en Coomeva Turismo.
- Los **vehículos Sandero Life Plus modelo 2024 mecánico**, se entregarán con el SOAT e impuestos al día, tapetes, Kit carreteras y seguro de los espejos retrovisores. Una vez se cuenten con los datos de identificación y contacto de cada ganador se inicia el trámite de matrícula del vehículo y la logística para la entrega con el concesionario Automotora Norte y Sur. La entrega del vehículo se realizará en las ciudades donde aplica convenio de Automotora Norte y Sur, en caso de que la ciudad del ganador no está cubierta por el convenio, el ganador deberá viajar por cuenta propia hasta la ciudad que se defina para la entrega del vehículo. Para la selección de los ganadores de los vehículos Renault Sandero Life Plus, estos deberán al momento del sorteo encontrarse a paz y salvo por concepto de multas o comparendos ante el organismo de tránsito correspondiente, ya que de otra manera no podrá ser entregado el premio.
- Los **Televisores Challenger Android de 50 pulgadas** UHD SMART TV BLUETO, se entregarán una vez se cuenten con los datos de identificación y contacto de cada ganador, la garantía iniciará a partir de la entrega.
- Los **computadores portátiles HP PROBOOK 440G9** Intel Core i5-1235U 14inc, 16GB, 512SSD, WIN 10 PRO, WAR 1Y se entregan con garantía de fábrica por 1 año.
- Los **Bonos de 200 mil Pinos del Programa Lealtad Coomeva** serán cargados a la cuenta del asociado, cliente o usuario ganador, máximo en cinco (5) días hábiles y tendrán una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha del cargue. Los pinos podrán ser redimidos en todos los entes de redención que tenga disponibles el Programa de Lealtad en su momento.
- Los posibles ganadores serán contactados vía telefónica de forma inmediata el día del sorteo. Se realizarán hasta tres intentos de llamada al número de celular registrado en

nuestra base de datos. En caso de no lograr el contacto, se repetirá el sorteo el mismo día para determinar un nuevo ganador. El sorteo continuará hasta que se elija a un ganador.

- Únicamente el Asociado o Cliente del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva ganador podrá reclamar su premio, en caso de fallecimiento los beneficiarios serán los definidos por la ley. Los beneficiarios deberán presentar el certificado de defunción. En caso de que el ganador del premio se encuentre fuera del país o por motivos de fuerza mayor no pueda reclamar el premio deberá enviar un poder autenticado, con la presentación personal y reconocimiento de texto autorizando a un familiar o una persona de confianza para reclamar el premio.

6. Causales para la Repetición del Sorteo

En caso de que el Asociado o Cliente ganador no cumpla con alguna de las condiciones descritas de la campaña, se realizará el sorteo nuevamente en la misma fecha y horario.

7. Causales para Aplazamiento del Sorteo:

En caso de que alguno de los siguientes miembros de la comisión coordinadora del sorteo no llegase a estar presente el día del sorteo:

- Un delegado de la Alcaldía Local
- Un responsable de la Auditoría Corporativa Coomeva
- Un responsable de la Gerencia de Mercadeo Corporativo

El sorteo será programado previa autorización de Coljuegos y se notificará la nueva fecha.

8. Políticas de privacidad de Información

La campaña vela por la protección de datos de carácter personal de sus Asociados y Clientes, en tal sentido esta política de privacidad versa sobre la utilización, comunicación, almacenamiento y protección de datos personales. No obstante, los participantes autorizan publicar sus datos personales en caso de resultar ganadores dentro de los sorteos correspondientes, incluyendo sus imágenes para la divulgación de entrega de premios, sin perjuicio para Coomeva o los organizadores del sorteo.

9. Comunicación del Promocional

- Términos y condiciones de la campaña en las piezas de difusión: Se incluirá dentro de las piezas de comunicación el siguiente texto como parte de los términos y condiciones:

“Esta campaña estará vigente del 25 marzo 2024 hasta el 13 diciembre 2024. Aplica para asociados y clientes del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva persona natural, según los premios definidos para cada categoría. Los participantes deberán estar al día en el estado de cuenta de Coomeva y/o sus empresas, incluyendo todos los conceptos facturados de manera mensual. Términos y condiciones completos en www.cooomeva.com.co”

- Los medios que se emplearán para la promoción de la campaña serán:
 - Mailings
 - Mensajes de Texto
 - Redes sociales del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva
 - Landing Pages de Coomeva y sus Empresas
 - Pantallas de oficinas Bancoomeva